

Premio Nacional de Administración Pública 2009

Informe relativo a las actividades efectuadas para postular al candidato al Premio Nacional de Administración Pública 2009 por parte del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. derivado de la aplicación de la Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública, publicada el 8 de septiembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación:

- a) Se dio a conocer a todo el personal de la Institución la convocatoria de participación al Premio Nacional de Administración Pública 2009, tanto en espacios dentro del edificio del corporativo de la Institución como a través de oficio emitido por la Dirección de Recursos Humanos.
- b) Dicha convocatoria fue difundida vía Intranet al personal de toda la Institución.
- c) Durante este año, la Institución no recibió postulados para el Premio Nacional de Administración Pública 2009.
- d) Por parte de esta Institución no existen comentario alguno respecto al mecanismo, procedimiento y criterios seguidos para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública 2009.